



SECRETARÍA
ACADÉMICA

SA/DIPCAT/2020-3436
16 de octubre de 2020

MTRO. JULIO ARMANDO ÁLVAREZ TAMAYO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PRESENTE

Estimado Mtro. Álvarez:

En atención a su solicitud de recurso de Inconformidad presentada en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados los documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle la Categoría “C”, en virtud de haber acreditado la totalidad de los requisitos estipulados en el Capítulo 5° del Reglamento del Personal Académico de la UASLP.

Para los efectos de pago, la Secretaría de Finanzas recibirá la información oportuna del presente dictamen.

Esperando que continúe con la superación académica demostrada hasta ahora, le reitero a usted mi más sincera y distinguida consideración.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”


M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN



www.uaslp.mx

c.c. Dr. Emilio Jorge González Galván, Director de la Facultad de Ingeniería de la UASLP.
c.c. Expediente del interesado.